



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

**LA GERENTE GENERAL  
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- ICA**

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4765 de 2008, el Decreto 3761 de 2009, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 0148 del 07 febrero de 2025 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Decreto 4765 de 2008 tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las persona, los animales y las plantas, y asegurar las condiciones del comercio. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008; de igual forma, es una entidad técnica encargada de ejecutar estrategias para prevenir, controlar y reducir los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria del País.

Que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA requiere la contratación que tiene por objeto; **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS E INTERVENCIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”**, para lo cual, la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico radicó estudio previo en donde justificó la necesidad de adelantar la contratación del objeto mencionado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, esto con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos misionales y lograr un adecuado mantenimiento de sus equipos de laboratorio en perfecto



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

funcionamiento, a través de la verificación e intervención por parte de una empresa que tenga la experiencia, y cuente con el personal capacitado para la intervención de equipos, y que puedan proveer en caso de que así se necesite las partes e insumos de fabricación original.

Que el ICA de conformidad con lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 publicó el aviso de convocatoria pública, el cual contenía la información necesaria para dar a conocer el objeto a contratar, la modalidad de selección a utilizar, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico y/o electrónico donde podía consultarse el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos.

Que el ICA acudió a la modalidad de selección de **LICITACIÓN PÚBLICA**, prevista en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que el aviso de convocatoria y demás documentos mencionados fueron publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II, el 09 de julio de 2025 en el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8414221>

Que durante el plazo establecido para presentar observaciones al **PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES** del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025**, es decir, del 09 al 23 de julio de 2025, se recibieron las siguientes observaciones:

No.	OBSERVANTE	FECHA	SECCIÓN	OBSERVACION
1	GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.	10/07/2025	MENSAJES	Observaciones con relación a indicadores financieros, manifiestan que los indicadores financieros son demasiado altos, solicitud que fue acogida parcialmente por la entidad, de conformidad con el documento respuesta a observaciones publicado el 26 de agosto de 2025, en la plataforma secop II.
2	QUIMITRONICA S.A.S.	23/07/2025	MENSAJES	Observaciones con relación a indicadores financieros, solicitan revisar y reconsiderar los indicadores financieros, solicitud que fue acogida parcialmente por la entidad, de conformidad con el documento respuesta a

**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

				observaciones publicado el día 26 de agosto de 2025, en la plataforma secop II.
<b>3</b>	KASSEL GROUP S.A.S.	23/07/2025	MENSAJES	Observaciones con relación a indicadores financieros, solicitan evaluar los criterios de evaluación financiera respecto a los indicadores de Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) y Rentabilidad sobre el Activo (ROA), solicitud que fue acogida parcialmente por la entidad, de conformidad con el documento respuesta a observaciones publicado el día 26 de agosto de 2025. -Observaciones a los requerimientos técnicos respecto a REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL EQUIPO DE TRABAJO, situación que fue aclarada por la entidad, de conformidad con el documento respuesta a observaciones publicado el 26 de agosto de 2025, en la plataforma secop II.
<b>4</b>	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.	23/07/2025	MENSAJES	Observaciones a los requerimientos técnicos, respecto a Personal mínimo requerido: líder técnico, para el servicio de mantenimiento: líder técnico, experiencia general del proponente, solicitud que fue acogida parcialmente por la entidad, de conformidad con el documento respuesta a observaciones publicado el 26 de agosto de 2025, en la plataforma secop II.

Que aunado a ello, de manera extemporánea se recibieron observaciones por parte de:

No.	OBSERVANTE	FECHA	SECCIÓN	
<b>1</b>	ADN INTERNACIONAL S.A.	24/07/2025	MENSAJES	Observaciones con relación a indicadores financieros, solicitan evaluar los criterios de evaluación financiera respecto a los indicadores nivel de endeudamiento, índice de cobertura de intereses, solicitud de ajuste del umbral exigido para el indicador rentabilidad del patrimonio, solicitud que no fue aceptada por la entidad y que hace



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

				remisión expresa de la respuesta dada a GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS., de conformidad con el documento respuesta a observaciones publicado el 26 de agosto de 2025, en la plataforma secop II. - Observación respecto la experiencia del proponente para el lote 6, solicitud que no fue acogida por la entidad, de conformidad con el documento respuesta a observaciones publicado el 26 de agosto de 2025, en la plataforma secop II.
2	CM Y CIA LTDA	01/08/2025	MENSAJES	- Observación respecto a los requerimientos técnicos, respecto a Personal mínimo requerido del lote 6, solicitud que fue aceptada parcialmente de conformidad con el documento respuesta a observaciones publicado el 26 de agosto de 2025, en la plataforma secop II.
3	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE COONTROL SAS	14/08/2025	MENSAJES	- Observaciones a los requerimientos técnicos, respecto a la experiencia general, solicitud que fue aclarada por la entidad de conformidad con el documento respuesta a observaciones publicado el 18 de septiembre de 2025, en la plataforma secop II.
3	INGOBAR METROLOGÍA SAS	27/08/2025	MENSAJES	- Observaciones a los requerimientos técnicos respecto al personal mínimo requerido y a la experiencia general, situación que fue aclarada por la entidad a través de documento de respuesta a observaciones extemporáneas publicada el 18 de septiembre de 2025, en la plataforma secop II.
4	COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S.	03/09/2025	MENSAJES	- solicita se aclare el tema de la subcontratación de servicios para los lotes a los que se debe realizar mantenimiento y calibración, situación que fue aclarada por la entidad a través de documento de respuesta a observaciones extemporáneas publicada el 18 de septiembre de 2025, en la plataforma secop II.



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

Que las observaciones recibidas, fueron atendidas por el **COMITÉ ESTRUCTURADOR** y en consecuencia respondidas en su totalidad y de fondo a través de los documentos denominados **“RESPUESTA A OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES GC-LP-111-2025”** y **RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS”** los cuales fueron publicados en la plataforma SECOP II en el respectivo expediente digital del proceso el 26 de agosto de 2025 y el 18 de septiembre de 2025, respectivamente.

Que producto de las respuestas a las observaciones se realizaron cambios que modifican las condiciones previstas en la estructuración inicial, más concretamente en lo que respecta en los siguientes numerales: **3.2.1. INDICADORES FINANCIEROS** y **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** solicitados en el proceso, toda vez que se pretende garantizar el sostenimiento del proceso, la libre concurrencia y selección objetiva; del mismo modo se hacen ajustes a los requerimientos técnicos del numeral 3.3.2 **EQUIPO DE TRABAJO** y **PERFILES DE PERSONAL**, así como ajustes en los **CÓDIGOS UNSPSC**.

Que se proyectó **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO** atendiendo a los cambios previamente enunciados y que, de igual forma, será publicado en el Portal Único de Contratación SECOP II al momento de realizar la apertura del proceso de selección.

Que el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025**, cuenta con un presupuesto oficial de **MIL SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.068.000.000) INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE**, valor que incluye el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

El valor total se encuentra distribuido de acuerdo con cada lote de la siguiente manera:

**LOTE 1:**

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE PESAJE Y DE PESAS PATRÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 98.182.886)** incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**LOTE 2:**

- **“SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE TERMOHIGROBARÓMETROS, TERMOHIGRÓMETROS**



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

**Y TERMÓMETROS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 247.412.165) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.**

**LOTE 3:**

- **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$ 18.801.414) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.**

**LOTE 4:**

- **“SERVICIO DE CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA LAS AUTOCLAVES UBICADAS EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”: SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 60.438.668) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.**

**LOTE 5:**

- **“SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS MEDIOS ISOTERMOS CON CALIBRACIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURA PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”: CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$116.815.556) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.**

**LOTE 6:**

- **“SERVICIO DE CALIBRACION DE LOS LECTORES, ESPECTOFOTÓMETROS Y LAVADORES DE MICROPLACAS DE ELISA DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”.: TREINTA Y UN MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 31.003.464) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.**

**LOTE 7:**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA**



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

**DE REPUESTOS Y CALIFICACIÓN DE LAS CABINAS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”:** VALOR DE SERVICIOS: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 331.549.847) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**BOLSA DE REPUESTOS LOTE 7: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 163.796.000),** a MONTO AGOTABLE, incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**NOTA:** Debido a las particularidades del proceso, y en especial del **LOTE No. 07** existen condiciones especiales que se encuentran regladas explícitamente dentro del **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**.

Que el presente proceso de selección se encuentra respaldado presupuestalmente con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 21825** del 27 de enero de 2025, por el Grupo de Gestión Financiera, el cual cuenta con el siguiente por menor:

PROYECTO DE INVERSIÓN		PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL			
CÓDIGO BPIN		202300000000139			
CDP NO		202300000000133			
CDP NO	RUBRO	RECURSO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
21825	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	PROPIOS-20	25PAA-OFN-094-BS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA	\$ 704.000.000	\$ 704.000.000
	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	PROPIOS-20	BOLSA DE REPUESTOS E INTERVENCIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO.	\$ 274.750.000	\$ 274.750.000
	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	PROPIOS-21		\$ 89.250.000	\$ 89.250.000
TOTAL				\$1.068.000.000	\$ 1.068.000.000

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

Que, para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se establecen los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad deberá publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso **NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CONDICIONES PARA LA LIMITACIÓN A MIPYME** toda vez que, su presupuesto es superior a US\$125.000, liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Industria y Comercio.

Que, por lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, es procedente ordenar mediante acto administrativo de carácter general la apertura del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025**, a través de la plataforma SECOP II, para la contratación del: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS E INTERVENCIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.**

Que en mérito de lo expuesto y en atención a que persiste la necesidad institucional que dio lugar al proceso de selección,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO - ORDENAR** la apertura del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025**, cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS E INTERVENCIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**, el contrato producto del presente proceso de selección tendrá un plazo **hasta el quince (15) de diciembre de 2025**, contados a partir del día siguiente al cumplimiento del último requisito de ejecución (acta de inicio y aprobación de póliza), previo perfeccionamiento y legalización del contrato, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

**ARTÍCULO SEGUNDO – ADELANTAR** el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025**, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del ICA y demás normas vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **MIL SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.068.000.000) CON BOLSA DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE**, incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

El valor total se encuentra distribuido de acuerdo con cada lote de la siguiente manera:

**LOTE 1:**

- **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE PESAJE Y DE PESAS PATRÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”:** NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**\$ 98.182.886**) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**LOTE 2:**

- **“SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE TERMOHIGROBARÓMETROS, TERMOHIGRÓMETROS Y TERMÓMETROS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”:** DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (**\$ 247.412.165**) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**LOTE 3:**

- **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”:** DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (**\$ 18.801.414**) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

-

**LOTE 4:**

- **“SERVICIO DE CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA LAS AUTOCLAVES UBICADAS**



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

**EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”:**  
**SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 60.438.668)** incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**LOTE 5:**

- **“SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS MEDIOS ISOTERMOS CON CALIBRACIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURA PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”:** CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$116.815.556) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**LOTE 6:**

- **“SERVICIO DE CALIBRACION DE LOS LECTORES, ESPECTOFOTÓMETROS Y LAVADORES DE MICROPLACAS DE ELISA DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”:** TREINTA Y UN MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 31.003.464) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**LOTE 7:**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS Y CALIFICACIÓN DE LAS CABINAS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO”:** VALOR DE SERVICIOS: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 331.549.847) incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**BOLSA DE REPUESTOS LOTE 7: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 163.796.000),** a MONTO AGOTABLE, incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**NOTA:** Debido a las particularidades del proceso, y en especial del **LOTE No. 07** existen condiciones especiales que se encuentran regladas explícitamente dentro del **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.**



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

**PARÁGRAFO.** El presente proceso de selección se encuentra respaldado con el siguiente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 21825** del 27 de enero de 2025, expedido por el Grupo de Gestión Financiera de la entidad, el cual cuenta con el siguiente por menor:

PROYECTO DE INVERSIÓN		PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL			
CÓDIGO BPIN		202300000000139			
CDP NO		202300000000133			
CDP NO	RUBRO	RECURSO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
21825	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	PROPIOS-20	25PAA-OFN-094-BS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS E INTERVENCIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO.	\$ 704.000.000	\$ 704.000.000
	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	PROPIOS-20		\$ 274.750.000	\$ 274.750.000
	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	PROPIOS-21		\$ 89.250.000	\$ 89.250.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.068.000.000</b>	<b>\$ 1.068.000.000</b>

**ARTÍCULO CUARTO – ESTABLECER** el Cronograma de plazos y actividades del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025**, indicado en el artículo anterior, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
<b>APERTURA: PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.</b>	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA LÍMITE PARA OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	02 DE OCTUBRE DE 2025
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	02 DE OCTUBRE DE 2025 HORA (10:00 AM)
PUBLICACIÓN DE LAS ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS.	06 DE OCTUBRE DE 2025
PUBLICACIÓN DE ADENDAS	07 DE OCTUBRE DE 2025



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

<b>CIERRE: CIERRE DE LA SELECCIÓN Y PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.</b>	14 DE OCTUBRE DE 2025 7:00 AM
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	DEL 14 DE OCTUBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2025
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	20 DE OCTUBRE DE 2025
TRASLADO, PERÍODO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR. PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN. (TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD)	DESDE EL 21 DE OCTUBRE HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2025
PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	30 DE OCTUBRE DE 2025
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA.	31 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS (09:00 AM)
PUBLICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FIRMA DEL CONTRATO	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO

**PARÁGRAFO:** Se podrá modificar el cronograma propuesto para el presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025, mediante ADENDA(S), en los términos señalados y conforme el pliego de condiciones.



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

**ARTÍCULO QUINTO:** Los estudios, documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso se podrán consultar en el portal Único de Contratación SECOP II.

**ARTÍCULO SEXTO:** En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA convoca a las Veedurías ciudadanas y a la Dirección del Programa de Modernización, Eficacia Transparencia y Lucha contra la Corrupción, para realizar el acompañamiento y seguimiento a todas las etapas del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO SEPTIMO - DESIGNAR** el Comité Evaluador para el proceso contractual que se adelanta por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025**, a los siguientes colaboradores:

1. **DIEGO ORLANDO NIÑO RUIZ** - Contratista del Grupo de Gestión Contractual, quien efectuará la verificación jurídica.
2. **URIEL ESTEBAN SIERRA ZULETA y DIEGO ALEJANDRO MENDEZ MENDEZ, HILDEBRANDO CARDONA GOMEZ Y GUSTAVO ADOLFO ZARAZA AGUILAR** – Subgerente de Análisis y Diagnostico y contratistas de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico respectivamente quienes efectuarán verificación técnica y asignación de puntaje.
3. **DIEGO HERNANDO PEDRAZA VILLATE** - de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, quien efectuará la verificación financiera.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El Comité Evaluador tendrá las siguientes labores:

1. Conocer y verificar integralmente los documentos del respectivo proceso de contratación (estudios previos, pliego de condiciones con sus anexos y apéndices, respuesta a observaciones y aclaraciones, adendas, etc.), así como las ofertas entregadas para su evaluación.
2. Atender para el cumplimiento de sus funciones u obligaciones, las disposiciones del pliego de condiciones y de la normatividad vigente, así como los recientes pronunciamientos jurisprudenciales.



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

3. Aplicar los conocimientos derivados de su competencia profesional, a la verificación y ponderación de los criterios previstos en cada pliego de condiciones, de acuerdo con las líneas de interpretación señaladas por el ICA.
4. Elaborar y suscribir el acta de informe de la verificación y evaluación efectuada, detallando su contenido para motivar la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del procedimiento.
5. Verificar la oportunidad y claridad en la publicación del informe correspondiente en el SECOP o sistema que haga sus veces, así como la recepción y publicación de las observaciones que presenten los interesados.
6. Examinar las observaciones presentadas por los proponentes e interesados en el proceso frente a los correspondientes informes de verificación y evaluación publicados y dar respuesta oportuna y completa, señalando si ratifican o no la evaluación inicialmente rendida
7. Asistir a la audiencia de adjudicación, de llevarse a cabo en los términos de la Ley, o a la reunión de adjudicación que se desarrolle con el respectivo ordenador del gasto, para sustentar su concepto de verificación y evaluación de las propuestas, así como la respuesta a observaciones presentadas por los interesados.
8. Absolver cualquier duda del ordenador del gasto o de cualquier interesado en el proceso de contratación.
9. Efectuar la correspondiente recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de contratación, fundamentada en el acta de informe de verificación y evaluación rendido y en la respuesta a las observaciones presentadas por los interesados, mediante acta de recomendación que será suscrita por todos los integrantes del comité.

**ARTÍCULO NOVENO.:** El Comité Evaluador a través del presente acto administrativo, inicia su labor evaluadora y finaliza cuando esté en firme la resolución de adjudicación, o se encuentren resueltos los recursos que en la conclusión del procedimiento se hayan interpuesto contra el acto de declaratoria de desierto.



**RESOLUCIÓN No.00022561  
(30/09/2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-111-2025 Y SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL**

---

**ARTÍCULO DÉCIMO:** En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 el presente acto administrativo será publicado por el ICA en la página web del Portal Único de Contratación SECOP II.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, contra la misma no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días de septiembre de 2025**

**PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ  
GERENTE GENERAL**

*Elaboró: Diego Orlando Niño Ruiz – Abogado - Grupo de Gestión Contractual.  
Revisó: María Camila Gómez Pinilla – Abogada Grupo de Gestión Contractual  
Revisó: Danny Fabian Guio Muñoz – Coordinador Grupo de Gestión Contractual (E)  
Revisó: Maria Alejandra Mora Cipagauta – Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Vo.Bo. Jeison Julián Moreno Vargas– Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Liliana Sarmiento Alvarado – Abogada Gerencia General*